



Emergencia, te lo dije... práctica arqueológica en Buenos Aires en el contexto de la pandemia 2020

Marcelo Weissel

Recibido 01 de noviembre de 2020, aceptado para su publicación 02 de febrero de 2021.

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4783935>

Sobre el Autor

MARCELO WEISSEL
Coordinación área Arqueología,
Dirección General de Patrimonio,
Museos y Casco Histórico Gobierno
de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires. Departamento de
Humanidades y Artes, Universidad
Nacional de Lanús. Museo
Arqueológico de La Boca Congreso
Internacional de Museos Marítimos
-Núcleo Ciudades Portuarias
Regionales Instituto de Estudios
Históricos, Económicos y Sociales,
Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas. Av. Don Pedro
de Mendoza 3003, CP C1169ABC,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Argentina.
correo electrónico: marceloweissel@buenosaires.gob.ar



Los trabajos publicados en esta revista están bajo la licencia Creative Commons Atribución - No Comercial 2.5 Argentina.

RESUMEN

Este texto retrata algunos aspectos de la situación del trabajo arqueológico en el espacio socio ambiental de la ciudad y del Riachuelo de Buenos Aires en el contexto de la pandemia de COVID-19. Espacios sociales cuyas características ya eran reconocidas como en emergencia, pero que a la luz de las restricciones sanitarias, implicaron adaptar significados y dejar al descubierto las otras actividades que realizamos desde la arqueología para la protección del patrimonio arqueológico, la docencia extracurricular y universitaria, y la colaboración en redes de investigadores. Se presentan los casos de trabajo y la reflexión antropológica trans disciplinaria sobre los mismos.

ABSTRACT

This text portrays aspects of archaeological work in the socio-environmental space of the city and the Riachuelo of Buenos Aires in the context of the COVID-19 pandemic. Social spaces whose characteristics were already recognized as in emergency, but in light of the sanitary restrictions implied adapting meanings and exposing the other activities that we carry out as archeologists for the protection of archaeological heritage, extra-curricular and university teaching, and collaboration in networks of researchers. The work cases and transdisciplinary anthropological reflection on them are presented.

Palabras clave: ambiente, riachuelo, patrimonio, público, pandemia.

Keywords: environment, riachuelo, heritage, public, pandemic.

“¿SE QUEDARON SIN TRABAJO DE CAMPO?” INTRODUCCIÓN A LA RECONFIGURACIÓN POR PANDEMIA

No alcanza con desear huir de los síntomas de la enfermedad y sentarse a las computadoras, la pregunta que inicia esta sección, razona sobre el aspecto quizás más difundido de la “principal” actividad arqueológica, esto es la excavación, o trabajo de campo. No hay dudas que la pandemia de COVID-19 planteó la restricción a las actividades sociales por el decreto presidencial que afecta a toda la república (Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260-PEN/20). La medida ejecutiva también identificó cuáles son las actividades esenciales permitidas y cuáles no, poniendo en cuestión el trabajo de campo arqueológico. El contexto de conmoción sanitaria global,

se comprobó en las declaraciones de alarma, emergencia, calamidad, y prevención de los estados nacionales ante los riesgos de la pandemia. Como desastre socio antrópico, la pandemia nos afecta a todos en nuestra cotidianeidad, incluso a las tramitaciones administrativas. No obstante las actividades arqueológicas no se restringen a la excavación y trabajos de campo. Hay muchas actividades que realizamos que precisan de la permanente elaboración y razonamiento para permitir el conocimiento y la protección del patrimonio arqueológico desde diferentes líneas teóricas y prácticas sobre el paisaje, las colecciones, los lotes y los objetos arqueológicos de una jurisdicción. Esto incluye la reflexión teórica, metodológica y ontológica que precisa nuestra actividad laboral dentro de la restricción de circulación. Asimismo todo esto se aplica a la comunicación por medios

electrónicos o virtuales del teletrabajo, temática abordada por la arqueología digital. *“Las tecnologías digitales son herramientas, pero no neutrales ni pasivas y, por tanto, el ecosistema tecnológico dentro del cual funciona la arqueología debe estar conectado a cambios paradigmáticos más amplios. En consecuencia, existe la necesidad de especialización y enfoque para comprender y aprovechar completamente las complejidades de la tecnología, la que sin embargo, es tan universal que todos los arqueólogos deben asumir más responsabilidad por sus datos, análisis y comunicaciones digitales”* (Cook y Compton 2018, citado en Graham *et al.* 2020: 19-20, traducción del autor).

En este texto se propone desarrollar las respuestas a la convocatoria del número especial de *Práctica Arqueológica*, abordando la denominación de obra pública para el cuidado del patrimonio arqueológico. También se describe la enseñanza formal universitaria por vía remota, y la investigación patrimonial en el marco de las actividades a las que nos dedicamos como arqueólogos.

Para enmarcar teórica y metodológicamente las operaciones que describimos, entendemos que partimos del giro lingüístico, cuya influencia ontológica para la arqueología se puede explicar como *“La afirmación de que todo conocimiento requiere lenguaje para su expresión, y que una comprensión adecuada de la naturaleza del conocimiento, requerirá dar cuenta mínimamente de la condiciones de uso significativo del lenguaje”* (Solli *et al.* 2011:42). Con una mirada humanista, vemos la materialidad en términos dialécticos. Tratamos con el proceso por el cual el mundo material y los agentes humanos se constituyen recíprocamente en la práctica (Nielsen 2018). Al mismo tiempo para concebir el contexto ambiental de la pandemia en la gran ciudad y su Riachuelo, nos paramos sobre la noción de desastre socio antrópico de conmoción sanitaria ecológica (Auyero y Swistun 2008; Mendoza 2017). Noción que compartimos como habitantes de la cuenca Matanza

Riachuelo (CMR de aquí en más) desde antes y durante la pandemia. Para tal situación proponemos pensar un programa, “ontopolítico” (Blaser 2019), orientado a desarrollar la ciudadanía ambiental, buscando relocalizar las categorías de análisis de la ciencia y de la modernidad para entender e intervenir con los “mundos otros” de la emergencia ambiental dentro de los límites de la cuenca en ciudad y provincia de Buenos Aires (Weissel 2015, 2020a).

El contexto ambiental de la pandemia así descrito afecta, refleja y requiere al arqueólogo tomar cuerpo en la práctica profesional sobre bases ontológicas (O), epistemológicas (E) y metodológicas (M). En simultáneo al uso de las tecnologías de la información, revisamos los alcances de la conocida tríada OEM que aprendimos con la formación en la materia *Teorías Arqueológicas Contemporáneas*. El caso de la arqueología de o en la ciudad, es decir de la arqueología urbana, presenta antecedentes que podemos revisar para localizar la OEM ante la COVID-19.

Ontologías: las preguntas básicas que sustentan esta vertiente de la filosofía de las ciencias, se refieren a quién hace y quién recrea la ciencia arqueológica. Hoy en el tiempo de los programas de ciencia abierta y participativa, la educación patrimonial científica precisa hacer estas preguntas de forma explícita. Es que las ontologías, partiendo de las historias personales, llevan a las cuestiones de visibilidad de los habitantes de un lugar destacando su relación con el patrimonio científico; eso que Schávelzon denominó: *“...la posibilidad de dejar visibles construcciones anteriores en edificios o casas modernas y que eso le dé realce social a sus inversores o propietarios”* (Schávelzon 2014:69-70).

Pensar en los destinatarios del trabajo arqueológico, prefigura el debate onto-político mencionado más arriba. Es que se plantea la elección de quiénes serán los partícipes, del quién hace y quién recrea la patrimonialización arqueológica. Dicho de otra manera, se debate

quién participa en la historia onto-política del manejo patrimonial del ambiente. En nuestro medio, en el que vivimos permanentemente, la *episteme* de la arqueología con su perspectiva occidental también define el quién y el cómo de la actividad local en particular. Para pensar sobre esto vale revisar las trayectorias de las relaciones de la práctica profesional, dónde y cómo se unen las subjetividades, las historias personales y los objetivos vitales. Estas revisiones a manera de plataformas, sirven de perspectivas para pensar los problemas socio científicos de carácter político e institucional sobre la *episteme*. ¿Cuál es el patrimonio científico de la arqueología? ¿La arqueología es una metodología que se puede aplicar a cualquier problema? ¿La arqueología sirve para sanear el ambiente contaminado del Riachuelo? Sin entrar en el debate de dar respuesta a cada una de estas preguntas, planteamos la necesidad crítica de repensar la práctica arqueológica de la ciencia en la crisis, para sobre llevar lo que es obvio, “...una perspectiva occidental que no comprende patrimonios alternativos. Esto es obvio, ergo no es ciencia” (González Ruibal 2015:216). En esta visión de la actividad arqueológica, las epistemologías de la ciencia llevan a situar los hallazgos y sus heurísticas en los lugares que vivimos, en las serendipias urbanas al decir de Daniel Loponte (2017). Para saltar los condicionamientos de la disciplina occidental, es interesante tener presente que las heurísticas, las técnicas de descubrimiento, se desarrollan en los contextos sociales particulares de los que formamos parte y con los cuales trabajamos el modo de conocerlos.

Así, resta en esta introducción la referencia a las metodologías. Podemos pensar que los métodos y técnicas arqueológicas se pueden aplicar indistintamente a diferentes problemas, buscando las citas y los pasos técnicos a desarrollar en una exploración temática. El método nos refiere al modo, al cómo hacer las cosas. Para la lectura lingüística etimológica, modo es la definición temporal

del ahora, de hace un momento. Así la raíz latina *Modus*, se entiende como la medida, *misura e maniera* usada en un ahora. La *regola*, el sistema, la *guida*, usanza, *mezzo* o *facoltà*. La raíz *med* nos orienta a comprender el sentido de tomar medidas adecuadas, raíz etimológica también presente en las palabras moderar, modesto y meditar (Diccionario Etimológico Castellano en Línea).

Nos encontramos así como individuos o grupos de profesionales arqueólogos, que reflexionamos sobre nuestras prácticas y participaciones ontológicas, epistemológicas y metodológicas en ecosistemas tecnológicos de instituciones y actividades culturales en crisis por la pandemia. Situación inédita de emergencia en términos simbólicos y económicos dado que afectó la movilidad y los roles sociales convencionales de los bienes patrimoniales. Aunque debemos considerar que el patrimonio no es sólo impulsor de desarrollo sustentable sino también factor de recuperación en desastres, incertidumbres, riesgos y restricciones.

En suma en este trabajo abordaremos las actividades dirigidas a:

- la administración y tutela del patrimonio arqueológico y paleontológico en el Gobierno de la Ciudad como obra pública en carácter de actividad esencial, por tratarse de guardias y tareas de mantenimiento de la infraestructura y colecciones de repositorios arqueológicos.
- la docencia - comunicación extra curricular, de grado y de posgrado.
- la elaboración y ejecución de proyectos de investigación y trabajo en red.

Al final de cuentas, ¿Nos quedamos sin trabajo? No. ¿Qué abarca nuestra práctica? Abarca mucho más que el trabajo de campo. En mi caso soy habitante de ciudad, miembro de planta permanente de un organismo estatal, autoridad de aplicación de la ley nacional de Protección de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, integrante de proyectos

de investigación, docente investigador de carrera de grado de una universidad nacional y docente de carreras de posgrado en otras dos universidades nacionales. En esta línea de compromisos, desarrollo una gama de actividades virtuales y prácticas que se contextualizan dentro de la pandemia COVID-19.

“...A LAS PERSONAS QUE VIVEN CERCA DEL RIACHUELO, ¿NO LOS EVACÚAN?”. MANEJO DE DESASTRES Y PATRIMONIO CULTURAL.

La arqueología en los barrios del sur de Buenos Aires, directamente relacionados con el Riachuelo, se desarrolla a fines de siglo XX y se canaliza a comienzos del siglo XXI, en torno de la crisis ambiental de la CMR. Primero actuando en la obra de control de inundaciones, efecto histórico desastroso en las condiciones de vida de muchísimos habitantes de los barrios de La Boca y Barracas durante décadas. Luego ligado al saneamiento habitacional de los llamados conventillos de La Boca, y desde 2007 en la búsqueda de la recuperación del Área de Protección Histórica 54, incorporada formalmente al Código Urbanístico en 2018, entre otros proyectos (Weissel 2020a).

Hace unos años tomamos como referencia la existencia del *Institute of Disaster Mitigation for Urban Cultural Heritage, Ritsumeikan University* de Japón. El instituto activo como centro de investigaciones desde 2003, fue reconocido por la UNESCO en 2006. La sola lectura del título del instituto vino a jugar un rol comparativo con nuestra situación de investigaciones y de manejo del patrimonio arqueológico en el contexto judicial sobre la CMR.

En los términos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina (CSJNA de aquí en más), la sentencia sobre la CMR obliga a la mejora de la calidad de vida de los habitantes, la recomposición de sus

componentes ambientales, y la prevención suficiente y razonable de daños producto de la contaminación ambiental (Fallo CSJNA M.1.569/2008).

Decimos que el ambiente de la CMR se define como ambiente contaminado siguiendo el fallo de la CSJNA y la normativa local de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las normas caracterizan la emergencia urbanística y ambiental (Ley CABA 3.947/2019, 2.240/2006 y 2.057/2006), reforzando y prorrogando la emergencia social, urbanística, ambiental y sanitaria de la CMR en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 2011 hasta el 2024, “...a los fines de asegurar un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano presente y de las generaciones futuras de acuerdo con lo establecido en los Artículos 41° y 75°, Inc. 22 de la Constitución Nacional y Artículos 26°, 27°, 28° y 31° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (conforme Art. 1° de la Ley N° 6.190). Es más que importante visualizar que la crisis ya existía antes de la pandemia y que su tratamiento normativo se impuso y luego fue actualizado con prórrogas. La caracterización de crisis por contaminación del ambiente de la CMR, también fue definida por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), a través de su constitución estatal tripartita nacional, provincial y de la Ciudad. Para ACUMAR, Contaminación es: “Acción u efecto directo o indirecto que, mediante el desarrollo de la actividad humana, produce una alteración negativa de las condiciones naturales de las aguas, los suelos y el aire, por la introducción de sustancias, materiales, vibraciones, calor o ruido, que tengan (o puedan potencialmente tener) efectos perjudiciales para la salud humana o la calidad del ambiente, causen daño a los bienes materiales o culturales, deterioren o perjudiquen el disfrute u otros usos legítimos del ambiente” (ACUMAR 2018:12). Una definición que incluye al daño por contaminación sobre los bienes culturales. Desde una perspectiva antropológica, la

contaminación en la CMR es una problemática compleja de características físicas y simbólicas institucionalizadas que producen incertidumbre sanitaria y cultural y, la imposibilidad, a partir de la reproducción del paisaje cotidiano contaminado, de cambiar las condiciones de vida que se imponen sobre las personas (Weissel 2018). El paisaje contaminado tiene una afectación cognitiva por historia de intoxicación del cuerpo humano individual y colectivo, hecho que lleva la cuestión del saneamiento hacia las situaciones institucionalizadas (Mendoza 2017). Desde esta perspectiva se visualizan órdenes antropológicos vacantes, por ejemplo alianzas jurídicas, que puedan abrir la posibilidad de participar de la gestión cotidiana de la práctica pública patrimonial, influyendo por lo tanto en la representatividad de las personas en el orden de lo político.

Aún a pesar de las normas sobre el patrimonio histórico cultural edificado y protegido, más de 500 normas nacionales, provinciales y municipales en la CMR (García *et al.* 2016), no se ha avanzado con lo establecido por la CSJNA en su Resol-27-12-2012 por fallo M. 356. XLVII, página 2, que dispuso: “(...) *requerir al Presidente de la Autoridad de Cuenca, los Sres. Representantes del Poder Ejecutivo Nacional, de la Provincia de Buenos Aires de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante esa autoridad (Consejo Directivo) que identifique, a lo largo de la Cuenca Hídrica, todos aquellos bienes que estime tengan las cualidades apuntadas en la presente, como flora fauna autóctonas, monumentos, construcciones edilicias de interés cultural y/o valor histórico, puentes emblemáticos, predios, lagunas, demás, realizando a su vez, todas las acciones administrativas al respecto, de manera inmediata*”. Durante el año 2013, la Jefatura de Gabinete de Ministros, ACUMAR y el Banco Mundial convocaron a manifestaciones de interés para realizar el relevamiento patrimonial a los efectos de desarrollar el ordenamiento territorial del patrimonio cultural en el ambiente de la

CMR. Sin embargo, más tarde se notificó la suspensión de la iniciativa. Al día de hoy los abordajes para la identificación y protección del patrimonio cultural de la CMR son fragmentarios, deficientes y con insuficientes alianzas jurídicas institucionales que faciliten el desarrollo de capacidades locales para la conservación con políticas públicas, es decir políticas que incluyan la afectación de partidas presupuestarias.

Con éstos antecedentes se hace necesaria una perspectiva antropológica de la contaminación y de la crisis socio ambiental donde se instala la pandemia de COVID-19. El manejo de crisis no es algo extraño para las instituciones internacionales ligadas a bienes culturales. Las recomendaciones de evaluación de riesgos, diagnósticos y medidas específicas para museos son difundidas desde hace algunos años (IBERMUSEOS ICCROM 2017; Menegazzi 2012). Mientras que, por el contrario, las medidas para abordar la situación de crisis socio ambiental en pandemia son nuevas, comenzando a desarrollarse este año. Así por ejemplo, los profesionales de nuestra región relacionados al patrimonio cultural se reunieron recientemente, de manera virtual, para compartir las inquietudes, razonar conclusiones y no quedarse de manos atadas. Leonardo Barci Castriota, presidente de ICOMOS Brasil y vicepresidente de ICOMOS para la región, planteó los alcances de “(...) *una crisis sanitaria que la pandemia del Covid-19 expuso las debilidades socioeconómicas de nuestros países, agravando la desigualdad y debilitando aún más las instituciones*” (ICOMOS 2020:1). También, Pedro Delheye, presidente de ICOMOS Argentina expresó su perspectiva:

“(...) *el patrimonio en riesgo está vinculado a una multiplicidad de factores. Por un lado, una normativa poco actualizada y solo pensada para proteger la capacidad constructiva y no su conservación. Por otro,*

la ausencia de financiación pública y privada que garantice su correcto mantenimiento, habitabilidad y seguridad y finalmente, la falta de recursos humanos capacitados que permita poner el énfasis en su gestión y en el papel en los planes de desarrollo turístico. Asimismo, en la era digital deberíamos plantearnos la necesidad de la incorporación de nuevas tecnologías al mundo patrimonial y museal” (ICOMOS 2020:2).

En la misma línea es de considerar que el Comité Internacional de Museos (ICOM) lleva “(...) a cabo proyectos sobre *Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural para sensibilizar al público sobre el valor del patrimonio y el papel que puede desempeñar en nuestra sociedad multicultural. Concretamente, el ICOM presentó en 2002 el Programa de Emergencia para Museos (MEP), cuya finalidad principal es proteger a los museos en situaciones de emergencia y persigue el objetivo de desarrollar y divulgar las herramientas que los museos necesitan para protegerse con el fin de proteger, a su vez, nuestro patrimonio cultural en los peores momentos*” (Menegazzi 2012:1).

La crisis ambiental en la pandemia agravó la situación de los bienes culturales en la CMR. Esto requirió el desarrollo de medidas para mantener condiciones y sobre llevar el desastre, al mismo tiempo que evitar riesgos de contagio. En cierta forma nos tocó reflexionar y aplicar cotidianamente estrategias para reducir peligros por medio de la prevención, la mitigación y la preparación, ejes de una política de manejo de desastres como la que propone las Naciones Unidas (UNOOSA 2020). Vale dejar en claro que entendemos por cada uno de los términos de referencia.

- **Prevención:** evitar por completo los impactos adversos de peligros y desastres relacionados.
- **Mitigación:** reducir la exposición a un peligro. La disminución o limitación de

impactos adversos, producto de peligros y desastres relacionados.

- **Preparación:** conocer y desarrollar las capacidades de respuesta y recuperación, con gobiernos, organizaciones profesionales, comunidades e individuos para anticipar, responder y recuperarse de manera efectiva de los impactos de eventos o condiciones de peligro probables, inminentes o actuales.

La crisis ambiental en pandemia en la CMR nos obligó a identificar las actividades esenciales que debemos realizar para mantener las capacidades operativas gubernamentales de los habitantes de la ciudad, evitando la exposición al peligro, reduciendo los riesgos sobre nuestra salud y la de las personas involucradas, y previendo el manejo en crisis de bienes culturales, conociendo y desarrollando las capacidades de respuesta y recuperación. En la próxima sección se ejemplifica la cuestión en el marco de acciones desarrolladas durante un periodo de guardia.

PROTOCOLO DE TRABAJO EN EMERGENCIA SANITARIA. ARQUEOLOGÍA COMO OBRA PÚBLICA EN PANDEMIA COVID-19

El 26 de marzo de 2020, nuestra dependencia, la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico (DGPMYCH GCABA) emite un protocolo de guardia pasiva COVID-19, para cumplirse sin excepción durante todo el período de aislamiento obligatorio. El protocolo obligó a la verificación semanal de actividades por parte de los directores o referentes asignados para cada sede. En mi caso solicité en la aplicación CUIDAR el permiso de circulación en el rubro de obra pública y me conformé como referente del repositorio arqueológico Barraca Peña en el barrio de La Boca a orillas del Riachuelo. Esta barraca es el área de protección histórica número 54, conjunto patrimonial reconocido por su carácter histórico arquitectónico

industrial, testimonio de la actividad humana en la región. Asimismo es un sitio incorporado al registro de yacimientos arqueológicos de la Ciudad. En su interior se albergan colecciones arqueológicas producto de investigaciones costeras, además de ser el sitio de inhumación del pecio de Zencity (Weissel 2020a, 2020b). Es importante destacar que durante el año 2019 el repositorio fue presa de tres ingresos y hurto de herramientas al disponer sólo de cámaras y alarma de seguridad. Desde octubre de 2019, se recuperó la presencia de personal de seguridad 24 horas, servicio que presta una empresa privada. La Barraca Peña está en el lugar, parangón de la crisis ambiental, que podemos representar en un rostro humano sobre el fondo oscuro del paisaje del Riachuelo, ambiente que impone medidas de higiene y seguridad-protección personal desde antes de la Pandemia (Figura 1). El repositorio está habitado por



Figura 1. Collage Arqueología en Pandemia en el puente Ferroviario Barraca Peña sobre el Riachuelo. Casco Bomberos Voluntarios de La Boca 2018.

una persona en rotación, que además de la comunicación con la supervisión de su empresa, requiere también de la supervisión desde la DGPMYCH, de manera confluyente con el control de la provisión de servicios básicos, como agua potable y desratización al comprobarse la plaga (Figuras 2, 3 y 4).

A través de la comunicación con dos Gerencias (Patrimonio, y Logística y Asistencia



Figura 2. Selfie guardia de Fumigación contra Dengue y Desinsectación regular mensual Gerencia Operativa Plagas GCABA en Barraca Peña.

Escenotécnica) desarrollé desde el inicio de la pandemia, guardias para mantenimiento de servicios esenciales como el referido control de la seguridad, control e informe de la provisión de agua potable, atención problemas eléctricos, atención e informe al plan de recarga anual de extintores, llamado a la Guardia de Auxilio, atención mensual al servicio de desinsectación, desratización, y fumigación contra dengue de instalaciones internas y externas de la barraca. Asimismo, realicé tareas de registro fotográfico de cada visita, tareas de limpieza, poda y desmalezado, mantenimientos preventivos, carpintería y museografía con materiales locales (pallets y maderas de apuntalamiento descartadas). También, continué con tareas iniciadas en 2018, como el ingreso bajo techo de maderámenes arqueológicos de gran tamaño (restos de muelles de pasajeros y de Catalinas Norte extraídos durante la obra Paseo del bajo), el reacomodo de rocas de lastre y la fiscalización de la inhumación del pecio de Zencity (Weissel 2020b).

Por su parte, y antecediendo sólo una semana al protocolo de guardias para los once museos de la ciudad y dependencias de la DGPMYCH, el 13 de marzo de 2020, dicho organismo, solicitó por Nota 09509406, que, mediante expediente electrónico, se registren las piezas



Figura 3. Ubicación y acomodo de pila de rocas de lastre pecio Zencity en Barraca Peña.

arqueológicas que se hallan en la repartición (con fichas e imágenes), acompañando el marco legal que nos compete; Ley Nacional N° 25.743 de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Decreto N° 1.022/2004, Decreto N° 2.423/04 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Disposición N° 2/06 de la entonces Dirección General de Patrimonio. Esta solicitud fue cubierta para el repositorio ubicado en Barraca Peña, con actividades en solitario durante las guardias detalladas más arriba. Para tal fin se llevó adelante el registro fotográfico de objetos y lotes en formato de fichas únicas de registro (FUR), completando 1513 fichas digitalizadas y unidas en formato PDF que fueron subidas a expediente electrónico en la plataforma Sistema de Administración de Documentos Electrónicos GCABA por medio de teletrabajo en mi domicilio con equipamiento personal. Por su parte, desde el inicio de las restricciones por pandemia, el trabajo del equipo de arqueología, paleontología, conservación y restauración DGPMYCH, se coordinó con objetivos puntuales para el desarrollo de actividades de teletrabajo, reuniones virtuales y comunicaciones por correos electrónicos y grupos de *Whatsapp*, informes personales y por proyecto de carácter mensual. Las reuniones

virtuales permitieron tener momentos en que las personas se concentraron sobre los temas de referencia. Por una parte permitiendo conocer y compartir temas que antes estaban segregados en los grupos de trabajo. Por la otra confluendo en los términos de referencia, las palabras y los objetivos que definen el trabajo. Las reuniones contaron con una persona que tomó apuntes, redactó una memoria y la circuló al grupo para su lectura.

La gestión DGPMYCH apoyó e incentivó esta dinámica, con el objetivo de desarrollar trabajos por proyectos para instalar en la sociedad las razones preventivas e informativas que justifican la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico a partir de la educación patrimonial no formal. Los meses de asilamiento obligatorio por la pandemia fue-

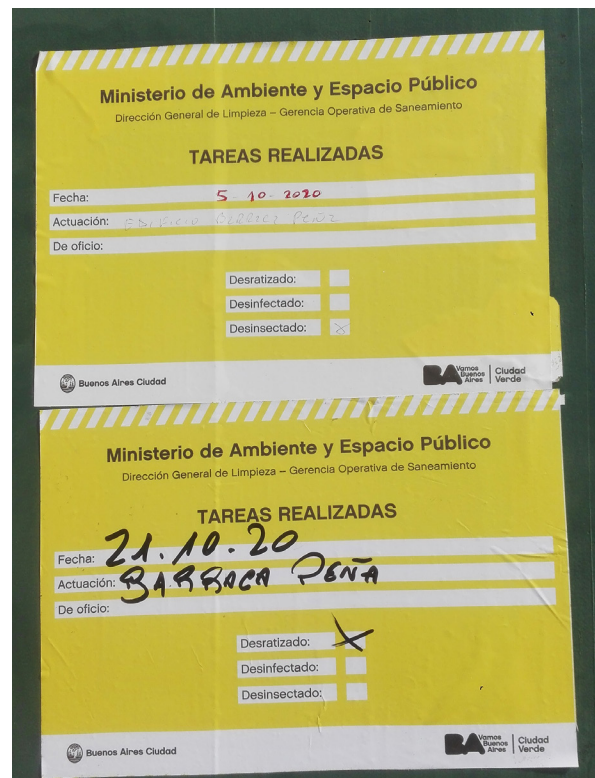


Figura 4. Carteles en la puerta de Barraca Peña, sobre la Avenida Don Pedro de Mendoza 3003. Se consignan las tareas sanitarias: desinsectación, fumigación y desratización efectuadas por la Gerencia Operativa Saneamiento, Subgerencia Operativa Plagas, Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana.

ron dedicados a la producción de contenidos para las redes sociales *Instagram* y *Facebook*, promoviendo la información pública sobre las características de estos patrimonios, y las formas de orientar las buenas prácticas para su registro y puesta en valor. En este marco se destacó el tratamiento de reforma del Código Urbanístico en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, que cursa por expediente 2850-J-2019 LCABA. Para habilitar este tratamiento, el poder ejecutivo y el legislativo de la Ciudad organizó una audiencia pública por *YouTube*, a la cual fue invitada la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina (AAPRA), tema de gran impacto para la actividad de la construcción y para la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico.

Temas aparte, son las informaciones que compartimos en redes de *Whatsapp* para seguridad en el trabajo. Así se recibió información sobre temas de bioseguridad y seguimiento de la pandemia, compartida por la Asociación de Antropólogos del Gobierno de la Ciudad (APACSA). También recibí la invitación a participar del Ciclo de Foros Federales de la Red de Antropología y Salud de Argentina (RedASA) dedicado a “Pandemia en el AMBA: miradas y aportes desde la antropología de la Salud”.

Asimismo, la Universidad Nacional de Lanús, a través de la Aseguradora de Riesgo Laboral, Prevención ART, me envió la invitación a capacitaciones virtuales sobre Seguridad e Higiene Laboral dirigidas al personal docente y no docente, para cumplir con lo establecido por la Ley 19.587 de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Así ofreció los siguientes cursos: Curso COVID-19; Prevención de contagio; Elementos de protección personal; Prevención de Riesgos en Teletrabajo; y Primeros Auxilios. La relación planteada por la pandemia entre actividades laborales y temáticas antropológicas, se aborda en la siguiente sección del texto.

Los ejemplos de obra pública en arqueología durante la pandemia, indican la noción

clásica del cuidado del patrimonio público a la luz del cuidado personal y social siguiendo las normas laborales e integrando en nuevos protocolos la comunicación institucional en la materia.

¿AJO Y CEBOLLA PARA LA PANDEMIA? PANTALLAS PARA DECIR AQUÍ EXISTO

En la realidad que vivimos, lo notamos hoy, las verdulerías son negocios básicos de nuestra alimentación, y aun cuando la metáfora de la receta del ajo y la cebolla no sirvan a la salubridad personal frente a la pandemia, integra la sabiduría popular¹. Ante la pandemia y la imposibilidad del contacto social, las recetas de la sabiduría popular parecen obsoletas. Esto marca, la necesidad de reconsiderar para la arqueología, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. Así ubicamos a la arqueología dentro de los campos del conocimiento que aportan a las tecnologías de la información y su uso en áreas disciplinares específicas del campo humanístico y social, fomentando el estudio y la formación en el campo de las Humanidades Digitales. La Asociación Argentina de Humanidades Digitales, destaca en su Manifiesto fundacional la importancia de formular nuevas preguntas y maneras de indagar objetos preexistentes; considerar un cambio de escala para los objetos a investigar, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo; y considerar el impacto de la materialidad digital y sus herramientas en todos los ámbitos de las Humanidades (AADH 2013).

En el contexto de COVID-19, existen formas de acercarnos al patrimonio cultural que vienen de antes, como es el caso de lo producido durante una crisis previa. Claudia Cóceres (2001) publicó un trabajo referido a *internet* y museos, planteando la

¹ Swistun, Débora. Comunicación personal en chat Club de Regatas Almirante Brown, 3 de abril de 2020.

necesidad de abordar la visión mediatizada, y físicamente lejana del patrimonio, resaltando el eje de la comunicación tecnológica de las instituciones culturales que corporizan las personas como cuestión limitada o canalizada a través de pantallas. El abordaje del trabajo arqueológico incluidas las comunicaciones por modo virtual, en Aislamiento Preventivo y Obligatorio dispuesto por el decreto presidencial N° 260/2020 y subsiguientes, nos obligó a transformar las formas de llevar adelante la comunicación sobre el patrimonio cultural en lo que refiere al dictado de clases curriculares y extracurriculares. También se transformó nuestra vinculación territorial, acortando distancias y tiempos a través de las comunicaciones virtuales.

En este marco es relevante pensar sobre los alcances de las regulaciones automáticas dirigidas por las arquitecturas de la información en internet, considerada como el diseño estructural en entornos de información compartida (Morville y Rosenfeld 2007:4). Recientemente, el derecho a pensar y comunicar fue motivo de un conversatorio virtual celebrado el 23 de septiembre de 2020 con el título “*La comunicación como Derecho Humano y el acceso a las TICs como Derecho Público esencial*”. Este evento fue organizado por la Mesa de Encuentro por el Trabajo y la Vida Digna y la Universidad Nacional de Lanús en el marco del Plan Nacional para la Inclusión Digital y se transmitió por *YouTube*. Formaron parte del encuentro representantes de áreas gubernamentales, así como referentes de espacios y cámaras que agrupan a empresas y medios de comunicación privados, comunitarios y populares. Expusieron varios referentes de entre quienes se destacó Ariel Graizer, presidente de la Cámara Argentina de Internet (CABASE) sobre la situación argentina en *internet*, la ética en juego y el derecho a la identidad digital. Es de destacar que estas incumbencias fueron planteadas por Cóceres a inicios de la década de 1990 en su trabajo sobre Antropología e Internet (Cóceres 2016).

En lo que respecta a las nuevas condiciones de enseñanza y aprendizaje en arqueología, comenzamos a trabajar con aulas virtuales y plataformas *Moodle*. El curso Proyecto Patrimonio Cultural con alumnos de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual de la Universidad Nacional de Lanús, trabajó para elaborar proyectos sobre el patrimonio en general. En clase compartida con la Lic. Cóceres planteamos la necesidad de reflexionar sobre el tiempo generado por la pandemia, con la elaboración de textos sobre la virtualidad, la adaptación a las máquinas, trabajar sin gente, y compartir problemas e información. En términos generales las reuniones sirvieron para decir “*¡estoy aquí!, existo*”, destacando que a veces, los problemas de conectividad y los problemas sociales de cada persona para estar conectados en línea, no lo permitieron. Del trabajo del alumnado se destacan las reflexiones expresadas por estudiantes de DHyA UNLa en sus monografías finales. Gustavo Flores opino que:

“Actualmente estamos atravesando un momento, que se tornó inesperado. Creo que la situación permitió que las nuevas tecnologías ya impuestas, hace un tiempo, tomen más fuerza de la que tenían. Si bien son herramientas que nos permiten agilizar ciertas actividades, el uso de las mismas, a largo plazo como viene sucediendo en esta pandemia, es cuando comienzan a desarrollarse varios problemas que son inevitables. Como la desigualdad social, el abuso y quebrantamiento de nuestros derechos. Estamos en pleno proceso de adaptación en un mundo que se volvió digital, pero esta situación no es tan estable como parece, sino que colapsa y desestabiliza grandes grupos de la sociedad”.

Melina Mielnik, escribió que: “*...deben pasar más tiempo con la tecnología, para comunicarse con respecto al trabajo y estudio, además de la diversión y*

comunicación personal”. Rocío Mamud (DHyA UNLa) describió: “La mayor característica de este momento creo que es la virtualidad como aprendimos y fuimos adaptándonos varias generaciones a vivir por medio de una máquina, trabajar sin gente, tener clases, como dar exámenes, hasta festejar un cumpleaños con nuestras familias. Al principio como todo cambio, fue difícil y triste, sobre todo para la gente más grande que es más reacia a estos tipos de cambios, pero hoy creo que hasta algunos sacan ventajas de eso. Aunque a mi parecer siempre va a ser mejor el cara a cara los humanos estamos hechos para estar juntos necesitamos de ese contacto y momentos”.

Laura Stetsyuk, describió: “El aislamiento social imposibilita a los analfabetas digitales a comunicarse, ya que toda actividad se realiza de manera virtual aunque sea con el fin de disminuir el contacto humano y no “contagiarse”. Existe un mayor porcentaje de dependencia tecnológica. Ésta dependencia, además del aislamiento social, por un lado suma una nueva cultura de comunicación donde existe una preferencia a las telecomunicaciones antes que a un encuentro físico. Por otro lado, genera una cosmovisión virtual, donde todo aquello que se ve en las pantallas se cree como la verdad total para definir al otro. El futuro es muy incierto, vivimos bajo el concepto de “supervivencia”.

Por último, Ileana Naselli, destacó:

“La pandemia mundial de 2020 a diferencia de otras pandemias anteriores en la historia de la humanidad se dio en un tiempo de hiper conexión digital. La globalización de transportes e información por un lado favorecieron la expansión de un virus, y por otro permitieron a los estados tomar medidas de forma preventiva. Se observa que hay una parte de la población que frente a la incertidumbre, no verifica la información y disemina rumores, noticias falsas y hasta teorías de conspiración, propagándose como

un virus virtual de manera incontrolable. Al mismo tiempo, la pandemia en sí misma se volvió un contenido factible de ser monetizado, apelando a las emociones de los consumidores, particularmente el miedo, se puede generar toda una industria que gire en torno a ello. Por otro lado, la virtualidad, la posibilidad de trabajo o educación a distancia le abrió posibilidades a una parte de la población, pero es justamente la porción más privilegiada, mientras que se abrió la brecha entre aquellos que poseen el servicio de internet y aquellos que no. La invisibilización de toda persona sin conexión se volvió total. Los mercados digitales encontraron en una pandemia una oportunidad de crecimiento, digitalizando cada vez más servicios y productos, y poniendo énfasis en el comercio digital, donde las bases de datos o algoritmos son clave para vender”.

El dictado de cursos de posgrado y el trabajo en redes de colaboradores e investigadores se ejecutó “exitosamente”, a través de sesiones de Zoom y Google Meet que fueron utilizadas en el dictado de la materia Arqueología del Paisaje para la Maestría en Arquitectura de la Universidad Nacional de Rosario; en la materia Patrimonio Arqueológico en el Posgrado de Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad Nacional de Tres de Febrero; en la participación en actividades para compartir investigaciones del Seminario Patrimonio Portuario, y en el V Coloquio Internacional de Patrimonio Portuario cuyas presentaciones fueron subidas a la web <https://ciudadport.hypotheses.org> antes de las sesiones Zoom. De manera explícita el trabajo de investigación incorporó herramientas de las humanidades digitales, a partir de la recopilación de datos en un formulario de once páginas y el análisis ontológico computacional correspondiente (Morgane Abiven *et al.* 2020).

Para los casos de enseñanza extracurricular, las experiencias de Zoom son muy valiosas. La que más destaca este año es la 1º Jornada - Encuentro Virtual de Clubes de Ciencias

de la Red Nacional de Clubes de Ciencia y Tecnología (Figuras 5 y 6). Así lo expresó su coordinador, Luis Dorrego en el *Flyer* de la actividad: “El 16 de junio de 2020, se reunieron en aulas virtuales varios clubes de ciencia y tecnología de Argentina: ARCODE de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Elsa Balderramos de Villa María, Córdoba; Alas experimentales de Río Cuarto, Córdoba; Sociedad de Nuevos Científicos de Bañado de Ovanta, Catamarca; Club Juvenil de Ciencias Louis Pasteur de Aristóbulo del Valle, Misiones; y el Club Escolar de Ciencias y Tecnología Los Librepensadores de Lanús,

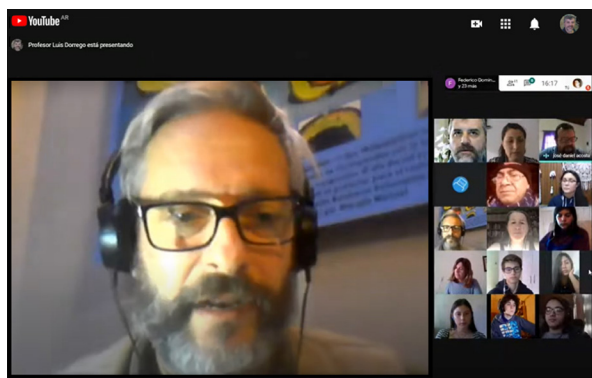


Figura 5. Zoom “I Encuentro Virtual de Clubes de Ciencia y Técnica”.

Buenos Aires. Este encuentro virtual, se desarrolló en el marco del Aislamiento Social Preventivo obligatorio por la pandemia mundial de COVID-19².

De la misma manera, canales de YouTube como el de DGPMYCH PatrimonioBA, o el del Museo Quinquela Martín que cuenta con 200 videos, sirvieron para la instalación de contenidos y para llegar a nuevos públicos. Allí participamos en los festejos del 150 aniversario del día de La Boca y en el primer aniversario del Día del Color de La Boca el 18 de octubre (Figura 7).

² Dorrego, Luis. Comunicación personal del 15 de junio de 2020.



Figura 6. Flyer “I Encuentro Virtual de Clubes de Ciencia y Técnica”.

Una mención final se refiere a la participación en el Taller de Codiseño “Ciencia Ciudadana para la Justicia Ambiental de la CMR” (Figura 8).

Organizado por la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, de manera conjunta con la Universidad Nacional de San Martín y la Fundación austríaca CoAct, las actividades del taller se basaron en el trabajo del Grupo M7Red utilizando constelaciones ontológicas como las que propone el sitio www.menti.com y pizarras interactivas como www.jamboard.google.com y www.coactproject.eu

La mención de estas actividades ubica a la práctica arqueológica en situación de pandemia pensando sobre los efectos y los objetos físicos de la comunicación tecnológica contemporánea. El proyecto de Andrew

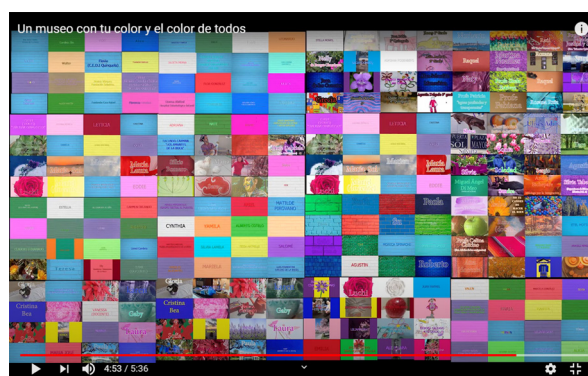


Figura 7. Final del video de YouTube del Museo Quinquela Martín con motivo del día del color 18/10/2020, “Un museo con tu color y el color de todos”.



Figura 8. Flyer “Taller de Co Diseño Ciencia Ciudadana para la Justicia Ambiental de la CMR”.

Reinhard (2015), compilado en un volumen del *Journal of Contemporary Archaeology*, apunta a excavar tanto los medios de comunicación tecnológicos, como los restos materiales de soportes lúdico-virtuales. Los nuevos espacios digitales en los que hemos trabajado, más que nunca durante la pandemia, se incorporan al quehacer profesional, como área de incumbencias y cómo motivos de reflexión (Graham *et al.* 2020). Mientras que las recetas tradicionales para la lucha contra las enfermedades, como el ajo y la cebolla, entran al plano mítico, dónde no se encuentran fuentes digitales sobre su veracidad; la producción del trabajo arqueológico docente requiere reflexionar acerca de las dinámicas culturales, la construcción del conocimiento y los parámetros de comunicación de la arqueología como integrante de las Humanidades en su trasvase a lo virtual, ahora más que nunca con la pandemia.

¿QUÉ PROFUNDIDAD TIENE EL RIACHUELO? REFLEXIONES SOBRE LA PANDEMIA DESDE LA PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA

¿Qué profundidad tiene el Riachuelo acá frente a la Barraca Peña?, me preguntó Gastón Quinteros, guardia de seguridad durante el mes de octubre 2020. Mi respuesta: “No es profundo, tendrá un metro y medio promedio en el centro del canal, dependiendo si la marea del estuario del río de la Plata está alta o baja. El problema son los barros contaminados que pueden tener una potencia de hasta 4 metros, y si te caes en el barro del Riachuelo, es muy difícil salir sin ayuda”.

Hay muchos casos de personas muertas en el Riachuelo, casos trágicos, incluso vi alguna persona flotando sin vida años atrás. Cuando la epidemia de fiebre amarilla diezmó a Buenos Aires quitando una proporción muy grande de vidas humanas, el Riachuelo fue uno de los espacios señalados para intervenir sobre las miasmas, “(...) conjunto de emanaciones fétidas –provenientes de los suelos y de las aguas impuras–, que eran causa de enfermedades” (Pita 2016:46).

Hoy esto no se da. La CMR lleva 12 años de intervenciones de limpieza, aunque los barros contaminados siguen ahí y el simbolismo ontológico del Riachuelo sigue siendo el de las enfermedades y la contaminación. Al inicio de la pandemia el Riachuelo fue “fortificado” para impedir su cruce por la Policía de la Ciudad. La Barraca Peña nunca vio tanta policía junta. Había un patrullero controlando que el botero no cruzara y su muellecito se alambró con púas, la patrulla motorizada dio dos vueltas por día, un policía en bicicleta recorría su frente de 300 metros de extensión, y además estaba el personal de seguridad privada. Es que el puente ferroviario de Barraca Peña, fue

uno de los sitios marcados en el plan cerrojo de la Ciudad para impedir la circulación durante los dos primeros meses de la “cuarentena”. La Ciudad presentó muchos controles policiales para el ingreso y egreso a la misma, emulando su amurallado durante el tiempo del aislamiento preventivo y obligatorio. De forma coincidente podíamos ver en los mapas de dispersión de la COVID-19, cómo las ciudades se colorearon de rojo, marcando el foco de los contagios. En cierta forma volvimos a la noción de las ciudades como los lugares de las enfermedades. El decreto presidencial N° 260/2020 obligó al aislamiento, es decir a la distancia social, difundiendo la higiene personal para lo cual las ciudades modernas deben contar, aunque no lo hacen, con infraestructura sanitaria hídrica acorde para todos sus habitantes. El caso del Riachuelo, como cloaca a cielo abierto, nos muestra a simple vista lo que podemos convertirnos: barro contaminado. Casi como nuevas definiciones de estética y ética de la materialidad de la pandemia como ciudades fallidas por crisis socio ambiental. Hoy, en pandemia, el análisis arqueológico de la arquitectura revisa el planteo de domesticación moderna y de relación entre patrimonios (Zarankin 2018). El “Patrimonio” de las ciudades modernas o transmodernas tienen muchas arquitecturas, las arquitecturas físicas que permiten o impiden la circulación humana, y las arquitecturas de la información, cuyos diseños estructurales también habilitan o inhabilitan accesos. La reflexión arqueológica (Reinhard 2015) sobre estas vías de comunicación puede estudiar las formas físicas y virtuales en que se desarrollan los medios de comunicación como campos del conocimiento aplicables a entender la virtualidad y el manejo del patrimonio cultural (García-Raso 2017). En perspectiva general, el estudio de la Dirección General de Antropología Urbana del

Gobierno de la Ciudad³, indica que mientras que para las personas habitantes de la zona norte, el patrimonio cultural son los edificios, en la zona sur de la Ciudad, el patrimonio cultural son las personas, los habitantes. ¡Qué diferencia!....No hay duda que una ciudad sin personas, se parece más a una ciudad arqueológica, las ruinas de edificios sin habitantes, pero en pandemia, la ciudad parece vacía, las personas están adentro, “Quedate en casa” es el eslogan para cuidarse. Todos estos aspectos, a veces juntos parecen demasiadas tormentas de ideas. Sin embargo, construyen día a día nuestra cotidianeidad ambiental, cuestiones que estudiamos y miramos proyectándonos hacia el futuro. Hoy las plataformas digitales nos dividen en las acciones de *logueado*, u otros, con la parafernalia ritual de las relaciones digitales, no solamente la arquitectura física de ladrillos y hormigón, lo digital nos divide como máquina en nuestras relaciones urbanas. Ahora también el mundo digital nos desafía cómo trascender esas divisiones con visión antropológica sistémica y de monopolios de la información *Big Data*. No hay duda de la necesaria reflexión sobre estos temas, y de la producción de nuevos paisajes investigativos. Para esto valen los pensamientos sobre los espacios que habitamos.

El espacio portuario, como es el Riachuelo dónde se ubica el repositorio arqueológico Barraca Peña, se construyó funcionalista, empírico y moderno (Criado Boado 1999), basado en la necesidad del sistema de producción capitalista que necesita controlar, dominar y racionalizar, a través de la forma del territorio. Aun así las vidas que construyeron esos espacios son también parte del movimiento, del mover, contar y describir. Para la fenomenología de las rutas (Ingold 2012), la percepción es una tarea del movimiento en el ambiente. Es el camino y no el lugar, la condición del ser, del llegar a ser. Las

³ Del Olmo, Aníbal. Comunicación personal 20 de septiembre 2019.

rutas son paisajes de movimiento, empapados de significados en espacios producidos por gente que construye perspectivas del espacio. Las rutas de la información también. El debate de la práctica social donde se encuentra la arqueología en pandemia se debería dirigir entonces a acordar, entre varios temas, los criterios de definición y defensa de la identidad digital. Y no casualmente el debate sobre lo “público” fue claramente planteado por Salerno y colaboradores:

“(...) lo público se propone como espacio de diálogo, de sociabilidad y de negociación en el que los arqueólogos se posicionan como mediadores frente a diferentes colectivos de la sociedad civil, el Estado y el mercado. (...) Entendemos que esta escasa presencia de miradas críticas puede ser interpretada como un proceso de olvido y/o desconocimiento de los procesos históricos que dieron lugar a la conformación del patrimonio arqueológico en términos de “bienes públicos” en el marco del Estado Nacional. Olvido y/o desconocimiento que es requerido para la elaboración de miradas naturalizadas del concepto de patrimonio arqueológico como “bien público” y, por estos motivos, resulta funcional a una estructura de relaciones que legitima el rol preponderante de la actividad científica.(...) Entendemos que esta ausencia contribuye a correr del eje de discusión a la dimensión política en la organización de lo público y reducirlo a un problema de visibilidad/accesibilidad” (Salerno et al. 2016:405).

La reflexión sobre las rutas a seguir indica la necesidad de realizarlas al interior de la práctica arqueológica. De tal forma, la mirada sobre el “bien público”, sea virtual o real, es dónde los arqueólogos trabajamos de mediadores. De manera sincrónica o diacrónica a la mediación, podremos hacer arqueologías de las epidemias, carnavales, o rituales de la medicina, allí donde hubo excavaciones arqueológicas como en la Asistencia Pública, Hospital de Mujeres, en

Cementerios de Buenos Aires, o bien en el ambiente contaminado del Riachuelo.

Estas reflexiones personales, no pretenden ser conclusiones cerradas, sino más bien disparadores desde la arqueología para la protección del patrimonio arqueológico, la docencia extracurricular y universitaria, y la participación en redes de investigadores, actividades mediadas por la tecnología en epistemes trans disciplinarias que influyen nuestras metodologías y posibilidades ontológicas de hacer de la ciencia arqueológica herramientas sociales para el trabajo cotidiano.

En los casos planteados, la posición de la arqueología en pandemia, no se ve restringida por la falta de excavación. El giro lingüístico y la reflexión antropológica de los medios que utilizamos, son fundamentales para continuar dando pasos en la construcción del mismo edificio, que en el futuro, será la ruina que estudiarán los arqueólogos del Riachuelo; los arqueólogos de las cosmopolíticas. Esperamos contribuir a la reflexión sobre las ontologías del lenguaje que se utilizan en las Humanidades Digitales para permitir trascender las abstracciones y los desastres. Por eso: *“Te lo dije, estamos en emergencia y hace rato”* (Weissel 2017).

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a quienes evaluaron el texto, permitiendo mejorar su lectura y claridad. También a quienes editaron este número especial de Práctica Arqueológica y a la iniciativa impulsada desde la Comisión Directiva, como miembro fundador de la Asociación de Arqueólogos Profesionales de la República Argentina (AAPRA) y de la Asociación de Profesionales Antropólogos, Sociólogos, Comunicadores Sociales del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (APCASA). Asimismo deseo agradecer a los integrantes de la Academia Porteña del Lunfardo por su constante empeño en la conservación del patrimonio lingüístico

urbano. También a los colegas integrantes del Observatorio de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico del Conurbano Sur (OPAP – CRPAP) de la Provincia de Buenos Aires. Agradezco a los integrantes del Centro de Interpretación de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Ciudad de Buenos Aires (CIAP – DGPMYCH), Lic. Horacio Padula, Lic. Ricardo Orsini, Lic. Mario Silveira, Lic. Patricia Frazzi, Lic. Mónica Cando, Lic. Eva Tavella, Lic. Luizette Martins, María Inés de Rosa Diez, Lucas Gastón Sosa, Federico Faccini, Patricia Veras, Martín Berdón, Gastón Quinteros y Brígido Vilte. A Luis Dorrego por la invitación al Club de Ciencias. Por último quiero agradecer a Gustavo Flores, Melina Mielnik, Ileana Naselli, Rocío Mamud y Laura Stetsyuk, por permitir publicar sus opiniones.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Argentina de Humanidades Digitales (2013). Manifiesto. <http://aahd.net.ar/manifiesto>. Acceso diciembre 2020.

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (2018). *Glosario Ambiental*. Argentina.

<http://globalbackend.educ.ar/recursos/ver?id=132333>. Acceso octubre de 2020.

Auyero, J. y Swistun, D. (2008). *Inflamable: Estudio del Sufrimiento Ambiental*. Buenos Aires: Paidós.

Blaser, M. (2019). On the properly political (disposition for the) Anthropocene. *Anthropological Theory* 19(1): 74-94.

Cóceres, C. M. (2001). *Museos en Internet: Otra Forma de ver el Patrimonio Cultural*. <https://www.aacademica.org/iv.congreso.chileno.de.antropologia/130.pdf>. Acceso octubre de 2020.

Cóceres, C. M. (2016) [1993]. *Investigadores y Redes de Comunicación Electrónica: Estrategias Culturales y de Conocimiento que Implican las Nuevas Tecnologías Comu-*

nicacionales en los Investigadores, Docentes y Estudiantes de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. Tesis de Licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, MS. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/2665>. Acceso diciembre 2020.

Congreso de la Nación Argentina (1972). Ley Nº 19.587. Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm>. Acceso diciembre 2020.

Congreso de la Nación Argentina (2003). Ley Nº 25.743. Ley de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=86356>. Acceso diciembre 2020.

Cook, K. y Compton, M. E. (2018). Canadian digital archaeology: On boundaries and futures. *Canadian Digital Archaeology: On Boundaries and Futures* 42: 38-45.

Criado Boado, F. (1999). *Del Terreno al Espacio: Planteamientos y Perspectivas para la Arqueología del Paisaje*. CAPA 6. Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje. España: Grupo de Arqueología del Paisaje, Universidad de Santiago Compostela.

Corte Suprema de Justicia de la Nación (2012). Resol-27-12-2012 Fallo M. 356. XLVII sobre Recurso de Hecho Mendoza, Beatriz Silvia otros C/Estado Nacional otros sobre daños y perjuicios derivados de la contaminación ambiental. <https://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/fallos/buscar.html>. Acceso octubre de 2020.

Corte Suprema de Justicia de la Nación (2008). Resol-08-07-2008 Fallo M. 1569. XL. Mendoza, Beatriz Silvia y otros C/Estado Nacional y otros sobre daños y perjuicios (Daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza-Riachuelo).

- <https://sjconsulta.csjn.gov.ar/sjconsulta/fallos/buscar.html>. Acceso octubre de 2020.
- Diccionario Etimológico Castellano en Línea (2020). www.etimologias.dechile.net. Acceso octubre de 2020.
- Dorrego, L. (2020). 1 Jornada Clubes de Ciencia. [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=cNNGNHSSwus&t=5948s>. Acceso octubre de 2020.
- Flores, G. (2020). *La Protección de la Fábrica de la Cervecería Quilmes*. Monografía final de la materia Proyecto en Patrimonio Cultural. Departamento de Humanidades y Artes, Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, Universidad Nacional de Lanús. Ms.
- García, A., Weissel, M., Guida Johnson, B. y Zuleta, G. (2016). Patrones de la cuenca: patrimonio cultural y crisis ambiental en el río Matanza Riachuelo. *Revista La Zaranda de Ideas* 14: 25 – 40.
- García-Raso, D. (2017). *Yacimiento Píxel. Los Videojuegos como Cultura Material*. Madrid: JAS Arqueología Editorial.
- González Ruibal, A. (2015). Conflicto, violencia, ética y arqueología: entrevista con Alfredo González Ruibal. *Arkeogazte Aldizkaria* 5: 209.-217.
- GCABA. DGPMYCH Patrimonio BA (2020). [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=MhhWdnxFnSU>. Acceso octubre de 2020.
- GCABA. DGPMYCH. (2020). Nota SADE NO-2020-09509406-GCABA-DGPMYCH sobre digitalización de colecciones arqueológicas y paleontológicas.
- GCABA. Museo Quinquela Martín. (2020). [Archivo de video] <https://www.youtube.com/channel/UCPFLaszAzCohf1zIR2GqJeQ>. Acceso octubre de 2020.
- GCABA. (2006). Disposición N° 2/06 Dirección General de Patrimonio. BOCBA N° 2377 del 9/2/2006.
- GCABA. (2005). Decreto Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 2.423 BOCBA N° 2106 del 11/1/05.
- Graham, Sh., Gupta, N., Smith, J., Angourakis, A., Reinhard, A., Ellenberger, K., Batist, Z., Rivard, J., Marwick, B., Carter, M., Compton, B., Blades, R., Wood, C., y Nobles, G. (2020). *The Open Digital Archaeology Textbook*. Jupyter Notebooks. <https://o-date.github.io/draft/book/odate.pdf>. Acceso diciembre de 2020.
- ICOMOS. (2020). *El Patrimonio en Riesgo*. Documento Final de la Tercer Jornada de Patrimonio Cultural Rioplatense ICOMOS. Ms.
- IBERMUSEOS ICCROM. (2017). *Guía de Gestión de Riesgos para el Patrimonio Museológico. The ABC method - A risk management approach to the preservation of cultural Heritage*. Instituto Canadiense de Conservación (Canadian Conservation Institute, CCI). ICCROM. http://www.ibermuseum.org/wp-content/uploads/2018/01/Guia_de_Gestion_de_Riesgos_ES.pdf. Acceso octubre de 2020.
- Ingold, T. (2012). Toward an ecology of materials. *Annual Review of Anthropology* 41:427-42.
- Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires (2019). Reforma Código Urbanístico. Expediente 2850-J-2019.
- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2019). Ley N° 6.190. Prorrogase por el término de cinco (5) años la Ley 3947, y sus modificatorias, que declara la Emergencia Social, Urbanística, Ambiental y Sanitaria de la Cuenca Matanza-Riachuelo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2019). Ley N° 3.947, declara la Emergencia Social, Urbanística, Ambiental y Sanitaria de la Cuenca Matanza-Riachuelo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2006). Ley N° 2.240, Emergencia Urbanística y Ambiental del barrio de La Boca.
- Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2006). Ley N° 2.057, Emergencia ambiental y sanitaria de la Cuenca Matanza - Riachuelo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Legislatura Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2020). Audiencia Pública Código Urbanístico. [Archivo de video] <https://www.youtube.com/h?v=PzrVTPVQgyg&list=PLFBZL8sCoKtWSFagvpOzD7JGVWHLV2J6x&index=2>. Acceso octubre de 2020.
- Loponte, D. (2017). Un gran hallazgo para la arqueología pampeana. El sitio prehispánico La Noria, ciudad de Buenos Aires. *Novedades de Antropología* 27(83): 17-18.
- Mamud, R. (2020). *El Encuentro Pastoral como Patrimonio Cultural Inmaterial*. Monografía final de la materia Proyecto en Patrimonio Cultural. Departamento de Humanidades y Artes, Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, Universidad Nacional de Lanús. Ms.
- Mendoza, B. (2017). *Riachuelo. Zona de Promesas*. Avellaneda: Universidad Nacional de Avellaneda.
- Menegazzi, C. (2012). *Iniciativa del ICOM en Materia de Gestión de Riesgos*. https://cms.guggenheim-bilbao.eus/uploads/2012/09/ICOM_Gestion_Riesgos_cristina_menegazzi.pdf. Acceso octubre de 2020.
- Mesa de Encuentro por el Trabajo y la Vida Digna (2020). [Archivo de video] <https://www.youtube.com/watch?v=A18fMMNJQI8>. Acceso octubre de 2020.
- Mielnik, M. (2020). *Yapeyú: un Pueblito Correntino con una gran Historia de Liberación*. Monografía final de la materia Proyecto en Patrimonio Cultural. Departamento de Humanidades y Artes, Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, Universidad Nacional de Lanús. Ms.
- Morgane Abiven, M. Alves, G., Challier, G., Conte, A., De Laurentis, F., De Marco, M., Garlatti, S., Gazzo, F., Godet, N., Jofré, J. L., Martín, A., Mettifogo, V., Obregon, R., Rohou, B., Rawsthorne, H., y Weissel, M. (2020). *Las Humanidades Digitales Aplicadas al Estudio Comparado del Impacto Urbano y Regional de la Modernización Tecnológica de los puertos de Ultramar de Francia y Argentina*. Trabajo presentado al V Coloquio Patrimonio Portuario, Punta Alta, Buenos Aires. <https://ciudadport.hypotheses.org/1126>. Acceso diciembre de 2020.
- Morville, P. y Rosenfeld, L. (2007). *Information architecture for the World Wide Web*. Sebastopol: O' Reilly & Associates.
- UNOOSA (2020) Naciones Unidas. <https://un-spider.org/risks-and-disasters>. Acceso octubre de 2020.
- Naselli, I. (2020). *Las Estaciones Ferroviarias Abandonadas: Visibilización y Patrimonio*. Monografía final de la materia Proyecto en Patrimonio Cultural. Departamento de Humanidades y Artes, Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, Universidad Nacional de Lanús. Ms.
- Nielsen, A. E. (2018). *El Debate Ontológico en la Arqueología y la Teoría Social*. Programa del curso nuclear en el marco de Temas de Teoría Arqueológica Contemporánea. Aprobado por Res. HCA 282/17. Doctorado en Arqueología Facultad de Ciencias Sociales UNICEN. https://www.soc.unicen.edu.ar/images/Programa_NIELSEN_para_web.pdf. Acceso octubre de 2020.

- Pita, V. S. (2016). Intromisiones municipales en tiempos de fiebre amarilla: Buenos Aires, 1871. *Revista Historia y Justicia* 6: 44-71.
- Presidencia de la Nación Argentina. (2020). Decreto DNU 260/2020 Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) 12-mar-2020. Emergencia sanitaria coronavirus (COVID-19) – disposiciones. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=335423>. Acceso octubre de 2020.
- Presidencia de la Nación Argentina (2004). Decreto Reglamentario N° 1022/2004, Ley sobre Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. <http://www.saij.gob.ar/1022-nacional-decreto-reglamentario-ley-sobre-proteccion-patrimonio-arqueologico-paleontologico-dn20040001022-2004-08-10/123456789-0abc-220-10-00-4002soterced>. Acceso octubre de 2020.
- Reinhard, A. (2015). Excavating Atari: Where the Media was the Archaeology. *Journal of Contemporary Archaeology* 2(1): 86-93.
- Salerno, V. M., Picoy, M. C., Tello, M., Pinochet, H. C., Lavecchia, C., y Moscovici Vernieri, G. (2016). Lo “público” en la Arqueología Argentina. *Chungará* 48(3): 397-408.
- Schávelzon, D. (2014). Carta de Venecia desde la nueva arqueología urbana: un caso en América Latina que es muchos casos. En: López Morales, F. J. y Vidargas, F. (orgs.) *Los Nuevos Paradigmas de la Conservación del Patrimonio Cultural: 50 años de la Carta de Venecia*, pp. 63 – 71. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Solli, B., Burström, M., Domanska, E., Edgeworth, M., González Ruibal, A., Holtorf, C., Lucas, G., Oestigaard, T., Smith, L., y Witmore, Ch. (2011). Some Reflections on Heritage and Archaeology in the Anthropocene. *Norwegian Archaeological Review* 44(1): 40-88.
- Stetsyuk, L. (2020). *Contexto de Pandemia, Internet y Audiovisuales*. Monografía final de la materia Proyecto en Patrimonio Cultural. Departamento de Humanidades y Artes, Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, Universidad Nacional de Lanús. Ms.
- Weissel, M. (2020a). *Atisbo de Burguesía Portuaria con Max Weber Pensando en Buenos Aires. Justificaciones para la Conservación Patrimonial de una Barraca en el Riachuelo*. Trabajo presentado en V Coloquio Internacional de Patrimonio Portuario, Punta Alta, Buenos Aires.
- Weissel, M. (2020b). *Informe Memoria Trabajos Menores y Fiscalización Macroscópica Patrimonio Arqueológico Pecio Zencity Barraca Peña*. SADE IF-2020-24192821-GCABA-DGPMYCH. Ms.
- Weissel, M. (2018). *Antropodinamia de la Cuenca Matanza Riachuelo. Permiso N°2014-3-A-1501-1* Centro de Registro de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la Provincia de Buenos Aires. Ms.
- Weissel, M. (2017). La abstracción del Tango y del pecio de Zencity, dos polémicas para la arqueología urbana de Buenos Aires. *História: Debates e Tendências* 17(1): 55-72.
- Weissel M. (2015). Desde el Riachuelo: Arqueología de la basura, práctica teórica, simbolismos disciplinarios y diseños proyectuales para Buenos Aires. En: Schamber, P. y Suárez, F. (eds.), *Recicloscopio IV, Miradas sobre Dinámicas de Gestión de Residuos y Organización de Recuperadores*, pp. 185-204. Buenos Aires: Universidad Nacional de Lanús y Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Zarankin, A. (2018). The heritage horror Show: A critical analysis of the relationship among monuments, power, and people. En: Lopes da Cunha, F., dos Santos, M. y Rabassa, J. (eds.), *Latin American Heritage: Interdisciplinary Dialogues on Brazilian and Argentinian Case Studies*. pp. 67-81. Ourinhos / Ushuaia: Springer International Publishing.